



Ministerio de
Desarrollo
Social y
Familia

Gobierno de Chile

RIS

REQUISITOS DE INFORMACIÓN SECTORIAL

Sector Multisectorial

Sub-Sector Administración Multisectorial

Proyectos Complejos Fronterizos

Documento elaborado por la División de Evaluación Social de Inversiones

2026



1. ALCANCE

Las iniciativas de inversión pública financiadas por este sector están dirigidas a proyectos de inversión destinadas al control del flujo de vehículos, pasajeros y carga en la frontera. Usualmente, son presentadas por la Unidad de Pasos Fronterizos, ente que coordina los diferentes organismos contralores que se ubican en las dependencias de los complejos PDI, SAG y Aduanas. Además, de otros organismos que se han incorporado a las dependencias, como es el caso Salud y Sernapesca.

Estos proyectos, usualmente postulan de perfil a diseño, para posteriormente hacerlo de diseño a ejecución.

Es importante destacar, que cualquier aspecto no tratado en los presentes RIS, **será resuelto por la Jefatura de la División de Evaluación Social de Inversiones de la Subsecretaría de Evaluación Social.**

2. ORIENTACIONES SECTORIALES

- 2.1. Estas iniciativas de inversión están orientadas fundamentalmente a construir, ampliar la capacidad y mejorar las dependencias de Complejos Fronterizos, para cumplir de mejor forma las actividades de la organización. La formación diferenciada humanístico-científica está orientada a la profundización de áreas de la formación general de interés de los estudiantes
- 2.2. Como tendencia, se observa la implementación creciente de Complejos Integrados con funcionarios de los países vecinos, para entregar un servicio más expedito a sus usuarios. Los complejos y los servicios que allí funcionan son administrados por el Ministerio del Interior. Como resultado del creciente tráfico con países vecinos se han incorporado en algunos casos el Servicio de Salud, Sernapesca y Carabineros a los ya tradicionales SAG, Aduanas y PDI.
- 2.3. También, se observa la incorporación cada vez más importante de criterios de arquitectura sustentable, lo cual considera un diseño integrado, es decir, las especialidades correspondientes a climatización, iluminación, sanitario y aguas lluvias, estructuras, redes, energías renovables y paisajismo; las cuales se diseñan en paralelo y consideran los efectos de una sobre las otras. El objetivo, es lograr un uso eficiente de la energía y del agua entre otros recursos, para minimizar el impacto ambiental de los edificios sobre el medio ambiente, sus habitantes y menor dependencia de hidrocarburos.
- 2.4. Debe incorporarse en la formulación de estas iniciativas de inversión, lo referente al [enfoque de género](#), lo que se indica en la introducción de los Requisitos de información.
- 2.5. Al ingresar la iniciativa de inversión al Banco Integrado de Proyectos se debe clasificar en el sector Multisectorial; y en subsector se debe registrar “Administración Multisectorial” del sector registrado anteriormente y utilizar el descriptor “Edificación Pública”.



3. POSTULACION PARA ETAPAS DE PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1. Formulación del proyecto de acuerdo con los requisitos de información para la Etapas de prefactibilidad y factibilidad, de acuerdo con lo que se especifica en las “RIS para Edificación Pública”. 2. Asimismo, se deberá considerar, de ser necesario, en el análisis de localización de las alternativas de solución, la “Metodología de Riesgo de Desastre”.	• Considerando estimaciones e información de fuentes secundarias.

4. POSTULACION PARA LA ETAPA DE DISEÑO

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1. Formulación del proyecto de acuerdo con los requisitos de información para la Etapa de Diseño de acuerdo con lo que se especifica en las “RIS para Edificación Pública”. 2. Si el proyecto se presenta directamente a la etapa de diseño, se deberá considerar, de ser necesario, en el análisis de localización de las alternativas de solución, la “Metodología de Riesgo de Desastre”.	• Con especial énfasis en la proyección de demanda, el uso de teoría de colas y considerando como criterio de evaluación el de costo eficiencia. Los estándares indicados de dimensionamiento sólo deben usarse para oficinas administrativas cuando sean aplicables. No obstante, se debe presentar programa arquitectónico de todas las dependencias.



5.POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
1. Formulación del proyecto de acuerdo con los requisitos de información para la Etapa de Diseño de acuerdo con lo que se especifica en las “RIS para Edificación Pública”. 2. Si el proyecto se presenta directamente a ejecución, se deberá considerar, de ser necesario, en el análisis de localización de las alternativas de solución, la “Metodología de Riesgo de Desastre”.	• Es importante corroborar en esta etapa los costos de operación y mantención que tendrán que asumir los distintos servicios en la mantención del complejo, con entrega de Certificado firmado por la jefatura del servicio que corresponda.